

## LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

### CONVOCA:

A quienes acrediten interés en la investigación antidumping abierta mediante Resolución No. 255 del 1° de noviembre de 2018, a través de la cual, la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dispone el inicio del examen quinquenal de los derechos antidumping impuestos a las importaciones de laminados decorativos de alta presión clasificadas en la subpartida arancelaria 3921.90.10.00 originarias de la República de India.

Las partes interesadas disponen de treinta días (30) contado a partir de la publicación de esta convocatoria para que expresen su interés de participar en la investigación, facilitando dentro del mismo término la información para tales efectos debidamente sustentada.

En la Subdirección de Prácticas Comerciales de este Ministerio, reposa el expediente público ED-361-03-107, el cual contiene todos los documentos y pruebas que sirven de base para la presente investigación.

Cualquier información al respecto será suministrada en los telefonos 6069315 y 6067676 extensión 1601 o directamente en las oficinas ubicadas en la calle 28 No. 13 – 22 Piso 16 de la ciudad de Bogotá, D.C.